

CARGO Y/O PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA
Técnico en Laboratorio	Facultades

1. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Técnico en Laboratorio, Bachiller Químico Farmacéutico, Bachiller en Ingeniería Química y/o afines.
Experiencia Laboral	Con experiencia laboral en manejo de Laboratorios del área de salud e industrial en el Sector Público y/o Privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Altos estándares éticos. - Capacidad analítica y de síntesis. - Trabajo en equipo y disposición a la cooperación. - Dominio de bioseguridad. - Actitud proactiva y disciplinada. - Facilidad de comunicación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de ofimática. - Conocimiento de buenas prácticas de Laboratorio. - Conocimiento en buen uso, conservación y limpieza de los materiales y equipos de laboratorio. - Conocimiento en manejo de equipos de Laboratorio. - Estudios en temas de su competencia.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios en la Facultad de la U.N.ICA, como Técnico de Laboratorio, desarrollando las siguientes funciones:

Funciones:

- Tomar y recolectar muestras para análisis e investigaciones en diferentes campos clínicos, químicos, microbiológicos y otros similares.
- Preparar material, soluciones variadas, cultivos y/o productos biológicos para trabajos de laboratorios.
- Llevar el registro de muestras, insumos, resultados e informes que se procesan en el laboratorio según especialidad.
- Mantener en buen estado de limpieza y conservación el material y el equipo de laboratorio.
- Apoyar en la realización de las prácticas de laboratorio.
- Preparación de Soluciones básicas solicitadas por los Docentes
- Realizar inventarios de equipos, materiales y reactivos.
- Supervisar el ingreso y salida de los alumnos y docentes en los laboratorios a su cargo.
- Llevar un cuaderno de cargos para el control de materiales perdidos y/o rotos
- Colocar los materiales y reactivos a solicitud de los docentes en el ambiente respectivo.
- Informar mensualmente el deterioro y/o pérdida de materiales y reactivos a su Jefe inmediato.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Remuneración mensual de S/1,470 (Mil Cuatrocientos setenta con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.